

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1016 /

AUTORIZA CAMBIO DE DOMINIO DE PERMISO EN-
ROLADO EN FERIA LIBRE COMUNA DE REQUINOA.-

REQUINOA, Abril 22 del 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La providencia del Sr. Alcalde en solicitud del solicitante, respecto al cambio de dominio del puesto enrolado en Feria Libre de Requinoa, de la interesada que más adelante se individualiza.-

La Resolución Exenta N° 2114 de fecha 09/04/2014 del Depto. De Acción Sanitaria, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo Décimo del Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

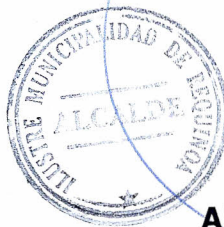
DECRETO :

AUTORIZASE Cambio de Dominio del Puesto Enrolado N° 115 de Feria Libre de Requinoa, del contribuyente **Sr. PEDRO MANUEL MARDONES SOTO, Rut. N° 9.039.569-6**, a la **Sra. LUZ MARINA QUINTEROS MARTINEZ, Rut. N° 9.288.757-K**, con el giro **"FRITURA DE EMPANADAS DE QUESO Y SOPAIPILLAS DE PROCEDENCIA AUTORIZADA, EXPENDIO DE CONFITES ENVASADOS, JUGOS ENVASADOS Y BEBIDAS GASEOSAS"**, a contar del semestre Enero-Junio 2014 (período a funcionar Abril-Junio 2014).-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/MCC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.